

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención a personas Adultas Mayores (65 años en adelante) con Discapacidad. Convenio GAD-MIES.	Genera procesos inclusivos de personas adultas mayores, a través de atención y cuidado que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales para un mejor envejecimiento dentro de la familia y comunidad.	1. Ser adulto mayor con discapacidad de 65 años de edad en adelante. 2. Constar en la línea base de SANCCD. 3. Copia de cédula y carnet de discapacidad. 4. Recibir el bono de Desarrollo Humano.	1. Copia de cédula de identidad. 2. Copia de carnet de discapacidad. 3. Fichas de Admisión de Ingreso y Acta de Compromiso.	1. Focalización de usuarios. 2. Aplicación de fichas gerontológicas. 3. Planificación de actividades mensuales. 4. Registro diario al SIMIEM, MRU, SAI y MEDIOS DE VERIFICACIÓN. 5. Informes técnicos: mensual, trimestral y anual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Adultos Mayores con discapacidad mayores 65 en adelante.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 DE Marzo y Río Siete, callejón Ernesto Toalongo/Edificio Nuevo del GAD Municipal. Correo electrónico: mmmediat@camiloponce.gob.ec Cel: 0988036139	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	No	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	4	40	80% de satisfacción.
2	Atención a personas Adultas Mayores (65 años en adelante) con Discapacidad. Administración Directa.	Genera procesos inclusivos de personas adultas mayores, a través de atención y cuidado que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales para un mejor envejecimiento dentro de la familia y comunidad.	1. Ser adulto mayor con discapacidad de 65 años de edad en adelante.	1. Copia de cédula de identidad. 2. Con o sin carnet de discapacidad. 3. Fichas de Admisión de Ingreso y Acta de Compromiso.	1. Focalización de usuarios. 2. Aplicación de fichas gerontológicas. 3. Planificación de actividades mensuales. 4. Informes técnico mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Adultos Mayores con discapacidad mayores 65 en adelante.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 DE Marzo y Río Siete, callejón Ernesto Toalongo/Edificio Nuevo del GAD Municipal. Correo electrónico: mmmediat@camiloponce.gob.ec Cel: 0988036139	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	No	Formulario apoyo al ateneo	www.serviciocamionepone.gob.ec	40	80	70% de satisfacción.
3	Servicio de Terapia a domicilio usuarios hasta los 18 años de edad. Por administración directa.	Ayuda psicológica y psicomotora a personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y con problemas de integración social.	Focalización de usuarios de 0 a 18 años con problemas de discapacidad y que la familia tenga interés de atención a este servicio.	1. Consentimiento familiar 2. Copia de cédula, con/ sin carnet de discapacidad 3. Text de valoración.	1. Diagnóstico para apertura de historia clínica 2. Sistematización de los tests de valoración. 3. Planificación de actividades mensuales. 4. Seguimiento y evaluación de resultados. 5. Informe semestral y anual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Personas con discapacidad cuya edad comprenda de 0 hasta 18 años	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo Río Siete, callejón Ernesto Toalongo. Correo electrónico: jarmijas@camiloponce.gob.ec Numero telefonico: 0989668461	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	No			7	130	80%
4	Prestación de servicio a adultos mayores de 65 años en adelante en condiciones de vulnerabilidad, atención y cuidados para un envejecimiento activo dentro de la familia y la comunidad. Administración Directa.	Desarrollar habilidades sociales en los adultos mayores para su autonomía y disminución de dependencia. Promoción del desarrollo de la familia y la comunidad en el cuidado y protección de los adultos mayores, fortalecer la autoestima y potenciar la confianza en el mismo.	Focalización del adulto mayor que no sea usuario de otro Proyecto similar. Estar en condiciones de vulnerabilidad. Copia de cédula, diagnóstico socio económico.	Focalización del adulto mayor, copia de la cédula diagnóstica social, acta de compromiso de su usuario o del representante legal.	1. Elaboración de expediente del usuario. 2. Planificación de actividades mensuales. 3. Informe de coordinación mensual. 4. Aplicación de fichas gerontológicas. 5. Coordinación Interinstitucional MSP. 6. Seguimiento y evaluación.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Adultos mayores de 65 años en adelante en condiciones de vulnerabilidad.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río 7, Callejón Ernesto Toalongo, Edificio nuevo del GAD Municipal. Cel: 0988030012 Correo Electrónico: zmerchan@camiloponce.gob.ec	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	No			4	280	85%
5	Refuerzo académico a niños, niñas, adolescentes de hogares disfuncionales que viven en pobreza y extrema pobreza y vulnerabilidad. Administración Directa	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas en niños, niñas y adolescente de edad escolar en condiciones de pobreza extrema y/o provenientes de hogares disfuncionales, a través de un trabajo planificado y sistematizado mediante atención domiciliaria, para incrementar sus capacidades educativas, sociales, familiares y autodeterminación.	Los ciudadanos y ciudadanas deben ser focalizados por el equipo de promotores, aplicando fichas para definir la situación familiar, académica y social.	1. Tener bajo rendimiento académico. 2. Copia de cédula del usuario y representante. 3. Ficha de compromiso, asentamiento informado, ficha socioeconómica	1. Capacitación a promotores educativos. 2. Planificación de actividades diarias. 3. Informe mensual, semestral y final. 4. Seguimiento y evaluación.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Niños, niñas y adolescentes de pobreza y/o extrema pobreza y hogares disfuncionales.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y río 7 callejón Ernesto Toalongo. Edificio nuevo del GAD Municipal correo: ghinin@camiloponce.gob.ec telefono: 098803030	GAD Municipal Camilo Ponce Enriquez, dirección de Desarrollo Social y Turismo, Unidad de Acción Social.	No			20	300	95%
6	Apoyar, preservar y promover manifestaciones artísticas culturales en el Cantón. Administración Directa	Coordinación con actores sociales y culturales del territorio Cantonal.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de necesidad pública mediante oficio físico.	1. Oficina de solicitud dirigida a Alcaldía. 2. Aprobación por parte de la primera autoridad. 3. Coordinación y compromisos con la comunidad para la realización del servicio.	1. Informe de Necesidad del servicio. 2. Seguimiento al proceso del servicio. 3. Informes Técnicos Mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Área de Cultura	Calle 28 de marzo y avenida Río Siete y Callejón Ernesto Toalongo. Teléfono: 0993638851 Correo electrónico: fran_bismark20@hotmail.com	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Área de Cultura	No			5	54	90%
7	Formar, promover, apoyar y Recrear Deportivamente a los niños, jóvenes y adultos de las Comunidades del Cantón. Administración Directa	Coordinación con los dirigentes comunitarios, clubes y organizaciones deportivas del territorio Cantonal.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de necesidad pública mediante oficio físico.	1. Oficina de solicitud dirigida a Alcaldía. 2. Aprobación por parte de la primera autoridad. 3. Coordinación y compromisos con la comunidad para la realización del servicio.	1. Informe de Necesidad del servicio. 2. Seguimiento al proceso del servicio. 3. Informes Técnicos Mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Área de Cultura	Calle 28 de marzo y avenida Río Siete y Callejón Ernesto Toalongo. Teléfono: 096233242 Correo electrónico: stewart_316@hotmail.com	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Área de Cultura	No			146	552	90%
8	Atención a madres embarazadas y niños, niñas de 0 a 12 meses de nacidos.	ATENCIÓN A MADRES EN ETAPA DE GESTACIÓN Y NIÑOS DE 0 A 12 MESES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERABILIDAD.	POR MEDIO DE FOCALIZACIÓN- LÍNEA BASE.	COPIA DE CEDULA, COPIA DE CARNET DE VACUNACIÓN Y CONTROL PRENATAL.	PLANIFICACION DE ACTIVIDADES INFORMES TECNICOS.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	OFICINAS DEL GAD MUNICIPAL- UNIDAD DE ACCION SOCIAL.	CALLE 28 DE MARZO Y AV. RÍO SIETE shirleyrodri_95@hotmail.com	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL 0992867476 shirleyrodri_95@hotmail.com	No			0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
9	Servicio de capacitación para emprendimientos	FOMENTAR LA EDUCACIÓN POR MEDIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LAS MODALIDADES: CORTES, CONFECIÓN, MAQUILAJE PROFESIONAL, PANADERÍA PASTELERÍA.	RELENAL LA FICHA DE INSCRIPCIÓN	COPIA DE CEDULA.	INFORMES TECNICOS.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 DIAS	Ciudadanía en General	OFICINAS DEL GAD MUNICIPAL	CALLE 28 DE MARZO Y AV. RÍO SIETE shirleyrodri_95@hotmail.com	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL 0992867476 shirleyrodri_95@hotmail.com	No			0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
10	Focalizar necesidades en las comunidades, socializar obras, coordinar asambleas ciudadanas, comitales y comunitarias, coordinar rendición de cuentas.	Coordinación con líderes y dirigentes barriales y comunitarios. Focalización de necesidades comunitarias y zonales	Mediante solicitud, oficios dirigidos a la primera autoridad del cantón.	1. Actas de resoluciones comunitarias, parroquiales y cantonales 2. Solicitud de Necesidad.	1. Cronograma semanal de actividades a cumplirse 2. Coordinación con direcciones departamentales 3. Informe tecnico mensual de actividades cumplidas 4. Elaboración de propuestas proyectos, coordinación interinstitucional.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en General	Dirección de desarrollo social y turismo/Unidad de Participación Ciudadana	Calle 28 de marzo y río 7 callejón ernesto toalongo edificio nuevo del GAD Municipal Correo electrónico: juanbasantes5993@gmail.com 0991715561	Oficina dirección de desarrollo social y turismo/ unidad de participación ciudadana sitio web institucional	No			50 comunidades	171	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallará todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
11	Atención a personas en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema y afectadas por desastres naturales y/o antropogénicos	Servicio orientado a brindar asistencia a las familias que viven en extrema pobreza o son afectadas por desastres naturales y/o antropogénicos.	1. Solicitud de ayuda a la primera autoridad. 2. Estudio Socioeconómico de la realidad del usuario. 3. Atención emergente ante desastres naturales o antropogénicos.	1. Diagnóstico del solicitante. 2. Copia de cédula y certificado de votación. 3. Vivir en extrema pobreza o haber sufrido desastres naturales y/o antropogénicos, encontrarse dentro de los Quintiles 1 y 2.	1. Diagnóstico del solicitante. 2. Copia de cédula y certificado de votación. 3. Vivir en extrema pobreza o haber sufrido desastres naturales y/o antropogénicos, encontrarse dentro de los Quintiles 1 y 2.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en General	Oficinas de Desarrollo Social y Turismo, Unidad Acción Social Municipal, GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.	Calle 28 de Marzo y Río siete, callejón Ernesto Toalongo 0994841721 Correo electrónico: fochoa@camiloponce.gob.ec	Oficinas de la Dirección de Desarrollo Social	No			11	80%	80%	
12	Servicio de atención a la población adulta mayor a través del Convenio GAD-MIES.	Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores de 60 años en condiciones de vulnerabilidad.	Ser beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, contar en la base de datos SANCCO y ser mayores de 65 años.	1. Copia de cédula 2. Datos personales y diagnóstico. 3. Registro en la plataforma SIMES. 4. Expediente personal.	1. Focalización del usuario. 2. Planificación de actividades de atención al usuario. 3. Aplicación de fichas gerontológicas. 4. Informes técnicos mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Permanente	Ciudadanía en general	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río siete, callejón Ernesto Toalongo edificio nuevo. mpoma@camiloponce.gob.ec 0861919196	Oficinas del GAD Municipal Unidad de Acción Social	No			75	75%	85%	
13	Atención a personas Adultas Mayores (65 años en adelante) sin Discapacidad. Convenio GAD-MIES.	Servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales.	1. Ser adulto mayor sin discapacidad de 65 años de edad en adelante. 2. Constar en la línea base de SANCCO. 3. Copia de cédula. 4. Recibir el bono de Desarrollo Humano.	1. Copia de cédula de identidad. 2. Ser beneficiario del bono de desarrollo humano. 3. Fichas de Admisión de Ingreso y Acta de Compromiso. 4. Registro diario al SIMIES, MRU, SAI Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN. 5. Informes técnicos mensual, trimestral y anual	1. Focalización de usuarios. 2. Aplicación de fichas gerontológicas. 3. Planificación de actividades mensuales. 4. Registro diario al SIMIES, MRU, SAI Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN. 5. Informes técnicos mensual, trimestral y anual	8:00 a 17:00	Gratuito	Permanente	Adultos Mayores sin discapacidad mayores 65 en adelante.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 DE Marzo y Río Siete, callejón Ernesto Toalongo/Edificio Nuevo del GAD Municipal. Correo electrónico: joselyn_D29@hotmail.com Cel: 0986340591	Oficinas del GAD Municipal Unidad de Acción Social	No			9	120	80%	
14	Atención a niñas y niños de 0 a 12 años en condiciones de vulnerabilidad en los Centros de Desarrollo Infantil Integral.	Promover el buen comienzo de vida de 0 a tres años de edad a través de la atención diaria y la concepción familiar a las mujeres gestantes y familias.	El niño o niña debe tener 12 meses cumplidos, venir de hogares de pobreza y extrema pobreza, la madre o representante legal debe cumplir con las normas técnicas proporcionadas por el MIES.	1. Copia de cédula del niño o niña y representante legal. 2. Copia de planilla de luz. 3. Copia de carnet de vacunación. 4. Carpeta de carton.	1. Solicitud de ingreso al servicio. 2. Verificación y aprobación de la solicitud. 3. Crear expediente del niño o niña. 4. Planificación de actividades mensuales. 5. Seguimiento y evaluación. 6. Asistencia al SIMIES. 7. Informe técnico mensual, trimestral, semestral y final.	8:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social y Centro de Desarrollo Infantil de la localidad.	Dirección: calle 28 de marzo y Río 7/ Callejón Ernesto Toalongo/ Edificio nuevo del GAD Municipal. Teléfono: 0990792023 Email: jessypesantez1993@gmail.com	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social y Centro de Desarrollo Infantil de la localidad.	No			171	171	80% de satisfacción	
15	Prestación de servicios a Personas con Discapacidad de 18 a 64 años de edad, para mejorar sus habilidades, gestiones para la vida diaria. CONVENIO GAD-MIES.	Desarrollar la habilidades sociales y autonomía de las personas con Discapacidad, proporcionar a las familias, y responsables de su cuidado, información práctica y técnica para personas con discapacidad.	focalización del usuario, copia de la cédula, ser una Persona con Discapacidad de 18 a 64 años y que sus condiciones sea de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	1. Copia de la Cédula. 2. Ser una persona con Discapacidad de 18 a 64 años. 3. Condiciones sea de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. 4. Encontrarse en el registro SIMES. 5. Carnet de Discapacidad.	1. Planificación de actividades mensuales para la atención de los usuarios del Proyecto. 2. Aplicación de fichas de valoración de desarrollo de habilidades mensuales y final. 3. Elaboración de Planes de Vida. 4. Elaboración de reporte General.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Personas con discapacidad de 18 a 64 años de edad.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo, Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río 7, Callejón Ernesto Toalongo. Cel: 0979702023. Correo electrónico: jepeantez@camiloponce.gob.ec	Oficinas de Desarrollo Social y Turismo, Unidad de Acción Social.	No			2	30	100%	
16	Prestación de servicios a Personas con Discapacidad de 18 a 64 años de edad, para mejorar sus habilidades, gestiones para la vida diaria. ATENCIÓN DIRECTA GADAM.	Desarrollar la habilidades sociales y autonomía de las personas con Discapacidad, proporcionar a las familias, y responsables de su cuidado, información práctica y técnica para personas con discapacidad.	focalización del usuario, copia de la cédula, ser una Persona con Discapacidad de 18 a 64 años y que sus condiciones sea de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	1. Copia de la Cédula. 2. Ser una persona con Discapacidad de 18 a 64 años. 3. Condiciones sea de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. 4. Encontrarse en el registro SIMES. 5. Carnet de Discapacidad.	1. Planificación de actividades mensuales para la atención de los usuarios del Proyecto. 2. Aplicación de fichas de valoración de desarrollo de habilidades mensuales y final. 3. Elaboración de Planes de Vida. 4. Elaboración de reporte General.	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Personas con discapacidad de 18 a 64 años de edad.	Dirección de Desarrollo Social y Turismo, Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río 7, Callejón Ernesto Toalongo. Cel: 0979702023. Correo electrónico: jepeantez@camiloponce.gob.ec	Oficinas de Desarrollo Social y Turismo, Unidad de Acción Social.	No			70	280	90%	
17	Asesoría técnica, capacitaciones productoras y prestación de materiales (carpas, mesas y sillas)	Facilitar trabajos de acuerdo a las solicitudes de los ciudadanos, brindando capacitaciones y facilitando materiales en beneficio de los productores agropecuarios.	Mediante solicitudes dirigida a la máxima autoridad.	1. Presentación de solicitud en secretaría general. 2. Los productores agropecuarios deben ser del canton. 3. La máxima autoridad sumilla a la Unidad de Fomento Productivo 4. La unidad coordina con el solicitante para ejecutar el trabajo	1. Ingreso de la solicitud en Secretaría General 2. Pasa Alcaldía para su análisis. 3. La máxima autoridad sumilla a la Unidad de Fomento Productivo 4. La unidad coordina con el solicitante para ejecutar el trabajo	lunes a viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la Unidad de Fomento Productivo	Avenida rio 7 Ernesto Toalongo 098328181 Correo electrónico: franklinboja38@hotmail.com	Oficinas de GAD. Municipal, contacto telefonico.	No	NO	NO	130 feria agroecologica.	14 Facilitación de materiales. 15 asesoría técnica en fincas. 12 capacitaciones.	25	80%
18	Servicio de atención a la población adulta mayor por administración Directa	Servicio de atención a la población adulta mayor por administración Directa	Ser Adulto Mayor 65 años en adelante, no ser atendido por otros proyectos similares.	1. Copia de cédula 2. Datos personales y diagnóstico. 3. Expediente personal.	1. Focalización del usuario. 2. Planificación de actividades de atención al usuario. 3. Aplicación de fichas gerontológicas. 4. Informes técnicos mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Permanente	Ciudadanía en general	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río siete, callejón Ernesto Toalongo edificio nuevo. wfajardoramarcho@yahoo.com 086462553	Oficinas del GAD Municipal Unidad de Acción Social	No			0	240	70%	
19	Servicio de mejoramiento y/o construcción de vivienda a personas en extrema pobreza y que hallan sufrido daños materiales por desastres naturales o antropogénicos.	El servicio va dirigido a personas de extrema pobreza que se encuentran en los quintiles 1 y 2 y/o por situaciones de desastres naturales o antropogénicos	Solicitud de la necesidad, copia de cédula, y vivir en el territorio del canton.	1. Copia de cédula 2. Datos personales y estudio socioeconómico.	1. Focalización del usuario 2. Estudio socioeconómico. 3. Gestión de Recursos. 4. Informes técnicos mensual.	08:00 a 17:00	Gratuito	Permanente	Grupos vulnerables en extrema pobreza	Dirección de Desarrollo Social y Turismo- Unidad de Acción Social.	Calle 28 de Marzo y Río siete, callejón Ernesto Toalongo edificio nuevo. kpariño@camiloponce.gob.ec 0959191555	Oficinas del GAD Municipal Unidad de Acción Social	No			0	5	80%	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

30/04/2021

MENSUAL

DIRECCIÓN O UNIDAD QUE COORDINA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												correo electrónico del o la titular de la unidad responsable						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)						